

BASES DEL XII CONCURSO DE PINTURA RÁPIDA CIUDAD DE OVIEDO

El presente **XII Concurso de Pintura Rápida al aire libre** se llevará a cabo el día **11 de abril de 2026** y se regula por las siguientes bases.

PRIMERA. – REQUISITOS PARA CONCURSAR. -

1.- Podrán optar a este concurso todas aquellas personas que cursen y presenten su solicitud dentro del plazo habilitado y cumplan con los requisitos establecidos en las bases. Se entiende que cumplen los requisitos todas aquellas personas aficionadas a la pintura que lo deseen, siempre que tengan cumplidos los **12 años** de edad.

2.- Se admitirá una sola obra por concursante.

SEGUNDA. – INSCRIPCIÓN Y PLAZO DE ADMISIÓN DE SOLICITUDES. -

1.- Las solicitudes y demás documentos exigidos para la participación en el concurso podrán presentarse desde el día **23 de marzo**, hasta el mismo día **11 de abril**.

Para realizar la inscripción se deberá cumplimentar el formulario correspondiente a través de una de las siguientes vías:

- Presencialmente en cualquiera de los Centros Sociales de la Red de Centros Sociales Municipales de Oviedo desde el 23 de marzo hasta el 10 de abril.
- Tramitación on line a través del centro social virtual <https://centrosocialvirtualoviedo.es/xi-concurso-de-pintura-rapida-ciudad-de-oviedo> desde el 23 de marzo al 10 de abril.
- Presencialmente en el punto de control establecido para el desarrollo del Concurso, entre las 11,30 y las 15,00 horas del día 11 de abril.

2.- Los datos y la información incluida en las solicitudes serán tratados de conformidad con lo establecido en la legislación vigente en materia de protección y tratamiento de datos personales (Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.)

TERCERA. –TEMÁTICA DE LAS OBRAS.

El tema a realizar es libre.

CUARTA. – COMPOSICIÓN DEL JURADO. -

El jurado encargado de la valoración y selección de las obras ganadoras estará integrado por personas relacionadas con el mundo del arte y de la propia organización.

QUINTA. - CELEBRACIÓN DEL CONCURSO. -

1.- Estilo y técnica de las obras.

El concurso de pintura es de técnica libre y estilo libre. Cada persona participante vendrá provista de su material (óleos, acrílicos, disolventes, barnices, pinceles, caballetes, etc...). Además del material indicado, cada participante podrá aportar cuanto material estime necesitar para el desarrollo de su obra: fotografías, bocetos, borradores, y otros medios de apoyo.

2. –Modalidades

Se establecen las siguientes modalidades de concurso:

- **Profesional:** Las dimensiones del soporte serán de 100x81 cm.
- **Aficionado/a:** A partir de 18 años. Las dimensiones mínimas del soporte serán de 50x50 cm.
- **Juvenil:** Edades comprendidas entre los 12 y 17 años. Las dimensiones mínimas del soporte serán 33x24 cm

Quedarán descalificados/as los/as concursantes cuyas obras no cumplan este requisito.

En la modalidad "Aficionado/a" no podrán participar aquellas personas concursantes que hayan resultado ganadoras en otros concursos de pintura. Igualmente, tampoco podrán concurrir bajo dicha modalidad aquellas personas concursantes que se hayan presentado por la modalidad Profesional en alguna de las ediciones anteriores de este concurso.

Se establece un mínimo de 5 participantes por modalidad.

Ante la insuficiente concurrencia de participantes en cualquiera de las modalidades señaladas, la organización podrá determinar la composición definitiva de las modalidades establecidas para el concurso, informando con anterioridad a todas las personas participantes que concursen.

3.- Lugar de celebración.

El concurso tendrá lugar en el Casco Antiguo de la ciudad. El punto de recepción será La Plaza de Trascorrales. **Se dará libertad de elección de ubicación a las personas participantes para realizar el concurso en el interior de la plaza de Trascorrales o dentro de las zonas propuestas: El Fontán, Plaza de la Constitución, Calle Cimadevilla, Plaza de la Catedral, Calle Mon, Plaza Porlier, Calle Magdalena y cercanías.**

4.- Registro de las personas concursantes.

Las personas participantes se presentarán el día del concurso entre las 11:30 y las 15:00 horas, en el punto de control establecido, Plaza Trascorrales, donde se procederá al sellado del **soporte** que utilizarán, que **deberá ser rígido o montado sobre bastidor, de color blanco y superficie lisa, sin texturas, siendo las dimensiones las indicadas para cada modalidad.** En este momento se podrá requerir el DNI para la comprobación de datos.

Cada participante aportará, además, **un caballete** donde, una vez concluida la obra, y durante la deliberación y fallo del jurado, será expuesta para todo el público.

5.- Inicio y fin.

El concurso se iniciará a las **15:00 horas** y finalizará a las **19:00 horas**. Desde la hora de comienzo, y hasta la hora de finalización, las personas participantes podrán entregar su obra en el punto de control establecido, quedando fuera de concurso las obras que se presenten con posterioridad.

6.- Obras

Las obras se entregarán sin firmar.

La organización no se hace responsable del deterioro o desperfectos de las obras durante el desenlace del concurso.

7.- Depósito de material.

Con el fin de facilitar la participación de las personas concursantes, para aquellas solicitudes recibidas con anterioridad al día del concurso, podrán depositar su caballete y resto de material durante la mañana del sábado en el punto de control, en las condiciones que establezca la organización.

SEXTA. - FALLO DEL CONCURSO

1.- Para la valoración de las obras, el jurado apreciará los criterios de originalidad que presentan las propuestas, la complejidad o dificultad de la técnica empleada, así como la calidad de las obras presentadas.

2.- El fallo se comunicará en acto público, tras la finalización del concurso, entre las 19:30 y 20:00 horas, en la Plaza de Trascorrales.

3.- El fallo del jurado será inapelable. En el caso de que el jurado considere que las obras presentadas no alcanzan el nivel de calidad suficiente o no cumplen con los requisitos generales establecidos, podrá declarar desierto alguno o la totalidad de los premios.

SÉPTIMA. - MEDIOS DE PUBLICACIÓN. -

El Ayuntamiento difundirá esta convocatoria a través de múltiples medios, además de habilitar el teléfono 685484500 y el correo electrónico misabelvega@azvase.com para la información y consulta de aquellas personas interesadas en participar.

Igualmente estas bases se podrán consultar a través de Internet, en la sección correspondiente de la página web oficial del Ayuntamiento: www.oviedo.es, en la página de Facebook de Centros Sociales <https://www.facebook.com/CentrosSociales> y centro social virtual <https://centrosocialvirtualoviedo.es/xi-concurso-de-pintura-rapida-ciudad-de-oviedo>

OCTAVA. – PREMIOS. -

1.- Se establece un premio, para cada una de las modalidades del concurso:

- Modalidad Profesional:

Premio: 1000 € en las condiciones que determine la Concejalía.

- Modalidad Aficionado/a:

Premio: 600 € en las condiciones que determine la Concejalía.

- Modalidad Juvenil:

Premio: 300 € en las condiciones que determine la Concejalía.

2.- El premio será personal e intransferible.

3.-La entrega de los premios podrá realizarse en acto oficial con posterioridad al día del Concurso.

4.-Los premios deberán hacerse efectivos antes de la finalización del año 2026.

NOVENA. - PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS. -

Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Oviedo, que se reservará todos los derechos sobre las mismas, pudiendo reproducirlas, publicarlas y divulgarlas total o parcialmente.

DÉCIMA. – ACEPTACIÓN DE LAS BASES.

El hecho de presentarse al concurso lleva implícito la aceptación de las presentes bases. En lo no previsto, la facultad resolutive corresponde al jurado designado o, en su caso, a la organización.